

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los ingresos provenientes de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas, incorporados como ampliaciones líquidas al Instituto Nacional Electoral

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los ingresos provenientes de los Convenios de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas, incorporados como ampliaciones líquidas al Instituto Nacional Electoral.

Con fundamento en los Artículos 41, base V, apartados A, B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 29, 32, 44 párrafo 1 incisos ee) y gg) y párrafo 3, 45 párrafo 1 inciso b), 51 párrafo 1 incisos a), g) y h), 59 párrafo 1 incisos a), b) y d) y 60 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Acuerdo INE/CG269/2014 del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de las entidades federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como de aquellas que se efectúen durante el año 2015; y resolutive Décimo del acuerdo del Consejo General CG341/2014 por el que se aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal del año 2015.

En sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de dos mil catorce, el Consejo General autorizó el Acuerdo INE/CG341/2014 por el que se aprueba el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal del año 2015, que en el Acuerdo SEXTO, fracción II, numerales 4 y 7 establecen que corresponde a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el ámbito de sus respectivas competencias, autorizar las adecuaciones al presupuesto, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto, de conformidad con el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral vigente a la fecha, informando trimestralmente al Consejo General y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la obtención y aplicación de dichos ingresos.

En virtud de lo anterior, se presenta el informe de los recursos financieros que el Instituto Nacional Electoral recibió al 31 de diciembre de 2015, derivados de los instrumentos jurídicos suscritos con los OPLES en ese ejercicio fiscal; cabe señalar que los recursos provenientes corresponden a compromisos establecidos en los convenios de coordinación, anexos técnicos y anexos financieros convenidos así como a las adendas y convenios modificatorios celebrados o adicionales entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Electorales para el logro de la función electoral. El desglose de los ingresos se presenta en el resumen siguiente:

El presente informe muestra los recursos convenidos como aportación al Instituto Nacional Electoral mediante la documentación por Convenios Generales de Coordinación, Anexos Técnicos y Anexos Financieros por \$ 787'541,579.31, a los cuales se adicionaron recursos por \$ 6'920,679.88 con motivo de Adendas celebradas por actividades adicionales específicas en materia de Servicios de Informática (Enlace Dedicado), Conteos Rápidos y Traslado de Documentación Electoral principalmente; por lo que el importe total convenido como ingreso adicional al INE para el ejercicio 2015 ascendió a \$ 794'462,259.19.

Del rubro de Convenios Generales el INE recibió en 2015 recursos por \$ 760'855,847.07 y por actividades adicionales \$ 7'461,788.88, para integrar un total de ingresos provenientes de OPLES de \$ 768'317,635.95, cuya distribución por entidad federativa se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
INGRESOS SOPORTADOS POR DOCUMENTACIÓN CONVENIDA
(Pesos)

Entidad Federativa		Documentación Probatoria					
No.	Denominación	Convenios		Actividades adicionales		TOTAL	
		Convenido A	Recibido B	Convenido C	Recibido D	Convenido E = A + C	Recibido F = B + D
03	Baja California Sur	10'425,419.94	10'425,419.94	51,676.95	51,676.95	10'477,096.89	10'477,096.89
04	Campeche	10'706,583.04	10'706,583.04	17,673.37	17,673.37	10'724,256.41	10'724,256.41
06	Colima	9'340,516.26	7'005,387.19	0.00	0.00	9'340,516.26	7'005,387.19
07	Chiapas	32'629,394.20	32'629,394.20	0.00	129,517.00	32'629,394.20	32'758,911.20
09	Distrito Federal	92'571,467.17	92'571,467.17	3'235,777.92	3'235,777.92	95'807,245.09	95'807,245.09
11	Guanajuato	63'017,161.51	63'017,161.51	0.00	0.00	63'017,161.51	63'017,161.51
12	Guerrero	59'240,536.05	59'240,536.05	21,896.96	21,896.96	59'262,433.01	59'262,433.01
14	Jalisco	80'959,271.77	80'959,272.00	34,451.30	34,451.30	80'993,723.07	80'993,723.30
15	Estado de México	158'694,604.71	158'694,604.71	2'690,400.00	2'690,400.00	161'385,004.71	161'385,004.71
16	Michoacán	58'637,042.67	58'637,042.67	66,686.86	66,686.86	58'703,729.53	58'703,729.53
17	Morelos	20'618,635.80	20'618,635.80	481,140.00	481,140.00	21'099,775.80	21'099,775.80
19	Nuevo León	50'792,462.82	50'792,462.81	159,787.90	159,787.90	50'952,250.72	50'952,250.71
22	Querétaro	22'984,599.96	22'984,599.96	0.00	411,592.00	22'984,599.96	23'396,191.96
24	San Luis Potosí	34'336,445.58	34'336,446.25	25,218.42	25,218.42	34'361,664.00	34'361,664.67
26	Sonora	33'363,631.06	9'013,027.00	105,009.21	105,009.21	33'468,640.27	9'118,036.21
27	Tabasco	28'666,113.35	28'666,113.35	8,802.61	8,802.61	28'674,915.96	28'674,915.96
31	Yucatán	20'557,693.42	20'557,693.42	22,158.38	22,158.38	20'579,851.80	20'579,851.80
TOTAL		787'541,579.31	760'855,847.07	6'920,679.88	7'461,788.88	794'462,259.19	768'317,635.95

Por lo tanto, considerando el monto convenido y los recursos efectivamente recibidos por el INE en 2015, se observa que aún existen \$ 26'685,732.24 pendientes de cubrir por los OPLES, derivados de los compromisos adquiridos para los procesos electorales 2014-2015, y existen recursos recibidos por \$541,109.00 de los cuales no se cuenta con el instrumento jurídico que permita su ampliación al presupuesto del instituto. Dicho importe se integra por \$ 129,517.00 pagados por el Instituto de Elecciones y de

Participación Ciudadana del estado de Chiapas, adicionales a los recursos convenidos y \$411,592.00 por concepto de Traslado de documentación electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro en la misma situación. El detalle por estado se muestra en el siguiente cuadro:

(Cuadro 2)
RECURSOS PENDIENTES POR CUBRIR AL INE
(Pesos)

Entidad Federativa		Documentación Probatoria					
No.	Denominación	Convenios		Actividades Adicionales		Diferencias	
		Convenido A	Recibido B	Convenido C	Recibido D	Convenios G = A - B	Adicionales H = C - D
03	Baja California Sur	10'425,419.94	10'425,419.94	51,676.95	51,676.95	0.00	0.00
04	Campeche	10'706,583.04	10'706,583.04	17,373.37	17,373.37	0.00	0.00
06	Colima	9'340,516.26	7'005,387.19	0.00	0.00	2'335,129.07	0.00
07	Chiapas	32'629,394.20	32'629,394.20	0.00	129,517.00	0.00	129,517.00
09	Distrito Federal	92'571,467.17	92'571,467.17	3'235,777.92	3'235,777.92	0.00	0.00
11	Guanajuato	63'017,161.51	63'017,161.51	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Guerrero	59'240,536.05	59'240,536.05	21,896.96	21,896.96	0.00	0.00
14	Jalisco	80'959,271.77	80'959,272.00	34,451.30	34,451.30	* (0.23)	0.00
15	Estado de México	158'694,604.71	158'694,604.71	2'690,400.00	2'690,400.00	0.00	0.00
16	Michoacán	58'637,042.67	58'637,042.67	66,686.86	66,686.86	0.00	0.00
17	Morelos	20'618,635.80	20'618,635.80	481,140.00	481,140.00	0.00	0.00
19	Nuevo León	50'792,462.82	50'792,462.81	159,787.90	159,787.90	0.01	0.00
22	Querétaro	22'984,599.96	22'984,599.96	0.00	411,592.00	0.00	411,592.00
24	San Luis Potosí	34'336,445.58	34'336,446.25	25,218.42	25,218.42	*...(0.67)	0.00
26	Sonora	33'363,631.06	9'013,027.00	105,009.21	105,009.21	24'350,604.06	0.00
27	Tabasco	28'666,113.35	28'666,113.35	8,802.61	8,802.61	0.00	0.00
31	Yucatán	20'557,693.42	20'557,693.42	22,158.38	22,158.38	0.00	0.00
TOTAL		787'541,579.31	760'855,827.07	6'920,379.88	7'461,488.88	26'685,732.24	541,109.00

* Recursos pagados adicionales al importe convenido.

De los recursos recibidos en el periodo de enero a diciembre de 2015 por \$768'317,635.95, se registraron presupuestalmente en la SHCP como ingresos excedentes un total de \$763'954,428.95, el cual se deriva de Convenios Generales de Coordinación y actividades adicionales en materia de Servicios de Informática (Enlace Dedicado), Conteos rápidos y Traslado de documentación electoral, recursos que se encuentran debidamente justificados y soportados con los instrumentos jurídicos totalmente formalizados. El detalle de los 17 Estados con elección concurrente en el Proceso Electoral 2014-2015, materia de los convenios se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
INGRESOS EXCEDENTES POR CONVENIOS CON OPLES, REGISTRADOS
(Pesos)

Entidad Federativa		Trámite ante la SHCP		Importe
No.	Denominación	Registrado	Gestión	
03	Baja California Sur	10'477,096.89	0.00	10'477,096.89
04	Campeche	10'724,256.41	0.00	10'724,256.41
06	Colima	7'005,387.19	0.00	7'005,387.19
07	Chiapas	32'629,394.20	0.00	32'629,394.20
09	Distrito Federal	95'807,245.09	0.00	95'807,245.09
11	Guanajuato	63'017,161.51	0.00	63'017,161.51
12	Guerrero	59'262,433.01	0.00	59'262,433.01
14	Jalisco	80'993,723.30	0.00	80'993,723.30
15	Estado de México	161'385,004.71	0.00	161'385,004.71
16	Michoacán	58'703,729.53	0.00	58'703,729.53
17	Morelos	21'099,775.80	0.00	21'099,775.80
19	Nuevo León	50'952,250.71	0.00	50'952,250.71
22	Querétaro	22'984,599.96	0.00	22'984,599.96
24	San Luis Potosí	30'539,566.67	0.00	30'539,566.67
26	Sonora	9'118,036.21	0.00	9'118,036.21
27	Tabasco	28'674,915.96	0.00	28'674,915.96
31	Yucatán	20'579,851.80	0.00	20'579,851.80
TOTAL		763'954,428.95	0.00	763'954,428.95

Por lo anterior, si el total de ingresos recibidos por el INE en 2015 fueron \$768'317,635.95, de los cuales se registraron como ingresos excedentes al cierre del ejercicio en mención \$763'954,428.95; a la fecha el INE cuenta con ingresos recibidos no tramitados como ingresos excedentes por un importe de \$4'363,207.00, lo anterior derivado de las fechas de pago por el instituto Estatal Electoral y las fechas de cierre de trámites de la SHCP. Cabe mencionar que la fecha límite de pago establecida en los diversos convenios estaba fijada para el 31 de octubre del año 2015; no obstante, existieron pagos que la superaron.

Los recursos pendientes de registrar como ingresos excedentes provienen de 3 Entidades Federativas, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
INGRESOS POR REGISTRAR
(Pesos)

No.	Entidad Federativa	Recibidos	Registrados	Por registrar
	Denominación			
03	Baja California Sur	10'477,096.89	10'477,096.89	0.00
04	Campeche	10'724,256.41	10'724,256.41	0.00
06	Colima	7'005,387.19	7'005,387.19	0.00
07	Chiapas	32'758,911.20	32'629,394.20	129,517.00
09	Distrito Federal	95'807,245.09	95'807,245.09	0.00
11	Guanajuato	63'017,161.51	63'017,161.51	0.00
12	Guerrero	59'262,433.01	59'262,433.01	0.00
14	Jalisco	80'993,723.30	80'993,723.30	0.00
15	Estado de México	161'385,004.71	161'385,004.71	0.00
16	Michoacán	58'703,729.53	58'703,729.53	0.00
17	Morelos	21'099,775.80	21'099,775.80	0.00
19	Nuevo León	50'952,250.71	50'952,250.71	0.00
22	Querétaro	23'396,191.96	22'984,599.96	411,592.00
24	San Luis Potosí	34'361,664.67	30'539,566.67	3'822,098.00
26	Sonora	9'118,036.21	9'118,036.21	0.00
27	Tabasco	28'674,915.96	28'674,915.96	0.00
31	Yucatán	20'579,851.80	20'579,851.80	0.00
TOTAL		768'317,635.95	763'954,428.95	4'363,207.00

Como parte de los recursos recibidos no tramitados ya referidos en el cuadro 4 destacan los correspondientes a aquellos instrumentos jurídicos que no se encuentran definidos o formalizados (convenio, anexo técnico y anexo financiero), y cuyo monto adicional asciende a \$ 541,109.00, como se detalla en el cuadro 5.

Cuadro 5
INGRESOS NO REGISTRADOS
POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN
(Pesos)

No.	Entidad Federativa Denominación	Recibido		Total
		Convenios	Adicional	
07	Chiapas	0.00	129,517.00	129,517.00
22	Querétaro	0.00	411,592.00	411,592.00
TOTAL		0.00	541,109.00	541,109.00

Del total de recursos recibidos y registrados al 31 de diciembre de 2015 derivados de los convenios celebrados con los OPLES por \$ 763'954,428.95, con fundamento en el numeral Décimo del Acuerdo del Consejo General INE/CG341/2014 del 18 de diciembre de dos mil catorce en el que se establece que el destino de las ampliaciones líquidas por los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria, serán susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto y se definirán conforme al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral vigente a la fecha; se ampliaron al presupuesto de este órgano autónomo en 2015 recursos por \$ 716'727,249.95 por concepto de Convenios Generales de Coordinación, actividades en materia de Servicios de Informática (Enlace Dedicado) y Conteos rápidos y Traslado de documentación electoral, para cubrir las erogaciones realizadas por motivo del Proceso Electoral 2014-2015, al cierre del ejercicio 2015, se conservan recursos por \$ 47'227,179.00 provenientes de OPLES, no ampliados al presupuesto de este órgano autónomo, susceptibles de devolver a aquellos estados que corresponda, después de que las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas que participaron en los referidos convenios determinen las erogaciones efectivamente realizadas en 2015 por Estado.

Finalmente, se hacen las precisiones siguientes:

- Con Of. Núm. IEEP-PCG-947-2015 de fecha 8/10/2015, el Instituto Electoral del Estado de Colima, notificó que durante 2015 no sería posible liquidar el pago pendiente de \$ 2'335,129.07, debido a que las necesidades del proceso electoral 2014-2015 fueron superiores a lo presupuestado. Ampliación solicitada al Gobierno de Colima que a la fecha no ha sido atendida.
- Mediante Of. Núm. IEEyPC/PRESI-21002015 de fecha 09/10/2015, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora notifica que se encuentra imposibilitado para poder cubrir los tres últimos pagos convenidos con el INE; debido que a la fecha, ese organismo electoral no ha recibido el recurso correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2015, dentro de los cuales se encuentran programados los pagos convenidos pendientes por \$ 24'350,604.06, por lo que a la fecha el OPLE de Sonora tiene ese adeudo con el INE.

Se han realizado diversas gestiones de cobro a los OPLES de Colima y Sonora; sin que a la fecha se hayan recibido los pagos correspondientes.

- Del Anexo Financiero al Convenio General de Coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de San Luis Potosí, totalmente formalizado se recibieron en el mes de noviembre de 2015 recursos mediante los recibos Folios: INE82-150516 por \$ 3'822,096.43 e INE82-150524 por \$ 1.57 que no fue posible registrar, y de conformidad con el último párrafo del Artículo 123 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral publicado en el DOF 23/07/2013, vigente a la fecha, los ingresos propios y/o excedentes de los que no sea posible efectuar su registro para ampliación líquida ante la SHCP, debido a las fechas límite que establece dicha dependencia para cierre del ejercicio fiscal, podrán conservarse en la cuenta bancaria para tal fin. Cabe mencionar que el registro de estos ingresos se realizó en el ejercicio fiscal 2016.